



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

8870

Notificación de 2 de septiembre de 2019 del procedimiento de devolución de ingresos indebidos nº 9 /2019

No ha sido posible notificar, por los medios legalmente establecidos, a la empresa Companatge, SL, con NIF B57260424, la resolución de la consejera de Salud de 18 de marzo de 2019 por la que se concede una devolución de ingresos indebidos (expte. nº 9/2019).

Por ello, conforme a lo dispuesto en los artículos 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, mediante el presente anuncio se notifica a la persona interesada que el texto íntegro está a su disposición en las dependencias de la Consejería de Salud y Consumo (plaza de Espanya, 9, de Palma), en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, donde podrá comparecer para su conocimiento y constancia, en el plazo de los 10 días siguientes a la fecha de publicación de este anuncio.

Palma, 2 de septiembre de 2019

La secretaria general
Guadalupe Pulido Román

